

Audiencia diaria: 60.256

Valor económico diario: 326 €

Jue, 23 de may de 2024

Audiencia mensual (GFK): 515.122

Valor económico mensual (GFK): 4.334 €

Paywall

La nueva FP que arranca en septiembre: Galicia optará por el máximo de horas de formación en empresas

Jueves, 23 de mayo de 2024 05:00



El Gobierno central aún debe publicar una modificación de un real decreto y las comunidades, aprobar sus normativas

Imagen de archivo de un taller de FP PALACIOS

La cuenta atrás para la aplicación de la nueva Formación Profesional continúa y la reforma sigue dando pasos administrativos, aunque

la velocidad instaurada por el Gobierno central no agrada ni a las comunidades autónomas, ni a los sindicatos de educación ni al profesorado. La nueva normativa, que en la práctica implanta un sistema de formación dual con mucho más protagonismo del aprendizaje en empresas e introduce el inglés profesional en todos los ciclos (salvo los de FP básica), empezará a aplicarse el próximo septiembre en los cursos impares, es decir, de primer año. Pero las normativas autonómicas que deben regir su aplicación no están aprobadas, y en más de un caso, no lo estarán cuando arranque el año académico, al estar pendientes otros pasos a nivel estatal.

Este martes el Consejo de Ministros aprobó uno de ellos, los cuatro reales decretos que modifican los títulos de FP que se imparten y sus enseñanzas mínimas. No introducen cambios sobre lo esperado, ya que simplemente responden al trámite legal de adaptar esos títulos a las novedades que introdujo el real decreto de ordenación del Sistema de Formación Profesional aprobado el verano pasado. Estas son las claves de la nueva FP.

Horas en empresas

La Xunta opta por máximos. Transformar toda la FP en dual es la principal novedad. Todo el alumnado combinará formación en el aula y en empresa, y siempre que sea posible, ya desde el primer curso, siempre que tengan los 16 años cumplidos y hayan recibido formación de prevención y riesgos laborales. Además, ya no será un módulo, una materia más (el llamado FCT o Formación en Centros de Trabajo), sino que las

La Voz de Galicia paywalls

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2024/05/23/galicia-optara-maximo-horas-formacion-empresas/0003_202405G23P9991.htm

Audiencia diaria: 60.256

Valor económico diario: 326 €

Jue, 23 de may de 2024

Audiencia mensual (GFK): 515.122

Valor económico mensual (GFK): 4.334 €

Paywall

empresas impartirán parte del currículo.

Así las cosas, las horas aumentarán de manera llamativa. Si el módulo FCT de la FP básica era de unas 320 horas, ahora la estancia en empresas cubrirá entre 400 y 480 horas, mientras que en los grados medios y superiores se pasará de rondar las 400 horas a unas horquillas de entre 500 y 700. En Galicia, aunque la Xunta aún no ha publicado su normativa de adaptación, ya ha anunciado que optará por el máximo de 700 horas, con 200 el primer año, acumulables si no pueden hacerse a las 500 del segundo. A mayores, se mantendrá la actual FP dual, que pasará a llamarse intensiva, con un reparto más balanceado del peso del aula y la empresa y con el alumnado cobrando durante su estancia en el centro de trabajo.

Son cambios de calado, tanto de filosofía como de organización. La participación de las empresas en la formación del alumno será mayor; la estancia en el centro de trabajo no serán unas prácticas a mayores, sino que deberá cubrir objetivos de aprendizaje. Al ser también más horas, y en la mayor parte de los casos, desde el primer curso, también habrá más alumnado que necesitará más empresas dispuestas a acogerlo. Ya han surgido voces que dudan de si el ecosistema empresarial gallego, y también de otras comunidades, tendrá capacidad para absorber a todos esos estudiantes.

La nueva FP afronta dificultades para encontrar empresas para los alumnos en Galicia **Mónica P. Vilar**

Inglés

En Galicia, el doble. Otra de las grandes novedades de la Formación Profesional española es que el inglés técnico o profesional se incorporará al currículo de todos los ciclos, excepto los de FP básica. En Galicia, donde esta materia ya se había incluido en la mayoría de ciclos de reciente creación, la intención de la Xunta es ir más allá de las exigencias de la norma estatal e incluir un módulo de inglés en el primer año (al que obliga la nueva normativa) y otro en el segundo (por decisión autonómica).

Los reales decretos de adaptación de títulos aprobados el martes incluyen qué profesorado puede dar cada módulo. Precisamente en el de inglés hay cierta polémica. Algunos sindicatos reclamaron que ese módulo puedan impartirlo profesores de FP que tengan el certificado de idioma C1, pero de inicio los textos, aún sin publicar en el BOE, reservan esa materia a docentes de secundaria especialistas en lengua inglesa.

Nuevos módulos

Adiós a FOL. En la nueva FP desaparecen ciertos módulos, como el de Formación e Orientación Laboral (FOL) y el de Empresa e Iniciativa Emprendedora. Pero son sustituidos por otras materias que también buscan

Audiencia diaria: 60.256

Valor económico diario: 326 €

Jue, 23 de may de 2024

Audiencia mensual (GFK): 515.122

Valor económico mensual (GFK): 4.334 €

Paywall

trabajar habilidades transversales, mejorando la empleabilidad y la iniciativa emprendedora. En todos los niveles se suma el módulo de Itinerario personal para a empleabilidad, y los ciclos medios y superiores incorporarán Sustentabilidad aplicada ao sector productivo y Dixitalización aplicada ao sector productivo. Además se incorpora el Proxecto intermodular, un trabajo por retos en el que deberán resolver una situación real del sistema productivo con el que esté relacionado el ciclo.

Algunos sindicatos ya han mostrado su preocupación por el hecho de que, entre los nuevos módulos transversales y el aumento de horas en empresas, se reduzcan las horas de los módulos profesionales, los que enseñan las destrezas básicas de cada oficio y profesión, muchas de las cuales no podrán trabajarse en una empresa especializada en una actividad en concreto. Temen que baje la calidad formativa que venían ofreciendo los ciclos de FP.

Retrasos de tramitación

Se esperaba que los cuatro reales decretos aprobados por el Consejo de Ministros fuesen publicados ayer en el Boletín Oficial del Estado (BOE), pero no sucedió así. Desde el Ministerio de Educación se limitaron a indicar que se publicarán «en los próximos días», sin dar fecha concreta, y señalando que «depende del volumen de publicaciones que tengan que realizarse».

Además de ese paso, el Ejecutivo central todavía tiene pendiente publicar una modificación normativa que atañe a cuestiones como la obligatoriedad de ofrecer un módulo optativo, los cursos de acceso a ciclos medios y superiores o a la impartición de estudios de FP en edificios donde también se den otras enseñanzas. Aunque algunos sindicatos consideran que se trata de cambios menores y ya anunciados por el Gobierno estatal que no impiden a las comunidades avanzar en su propia normativa de adaptación, la Xunta considera esa publicación básica para seguir tramitando el decreto que debe elaborar.

Desde el departamento que dirige Román Rodríguez aseguran que han avanzado en el texto, pero estiman casi imposible que pueda pasar todos los trámites para estar aprobado antes de septiembre, por lo que están elaborando una orden para regular al menos los dos próximos cursos.